



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N33-2017 "SERVICIO DE LIMPIEZA"

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 12:00 horas del día 16 de Agosto del 2017, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en el segundo piso del inmueble sito en la calle Matamoras No. 520 Oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, los Servidores Públicos miembros del comité de Adquisiciones de este Organismo, Proveedores, Invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta con objeto de llevar a cabo el Acto de Entrega de Propuestas y Apertura Técnica de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N33-2017, referente a la contratación del "Servicio de Limpieza", de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y el artículo 74 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.2 de la convocatoria en referencia.

Este acto fue presidido por el C.P. Aarón Serrato Araoz, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembro del Comité con Voz y Voto:** el Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** como área usuaria: la C.P. Santiago Rodríguez Sandoval, Jefa del Departamento de Servicios Generales, el Ing. Fredy Flores Castillo, Representante del Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil y el C. Fernando Rivero Tamayo, Representante del Hospital Metropolitano "Dr. Bernardo Sepúlveda", **Invitados Permanentes:** Todos de este Organismo, el Lic. Fidel Moctezuma Carrillo, Subdirector de Recursos Materiales; la Lic. Martha Patricia Gámez Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones y el C.P. Leopoldo Aguilar Mendoza, Representante de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el C.P. Aarón Serrato Araoz, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, declaró abierto el presente evento iniciándose con la Lista asistencia de proveedores, estando presente las compañías, **VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. R.L. DE C.V.**, representada por el C. Juan Ramón Reboloso Esparza, y **LIMPIO & SEGURO DEL NORTE, S.A. DE C.V.**, representada por la C. Leticia Ruiz López.

Seguido a esto, se solicitó la entrega de los sobres de la Propuesta Técnica y Económica, las Cartas de Aceptación de Bases, Junta de Aclaraciones, validez de las propuestas y cumplimiento de obligaciones estatales y federales, solicitadas en el punto 3.1 de las bases y que se identificara al representante legal conforme a los documentos presentados en el presente evento, resultando lo siguiente: a las compañías, **VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. R.L. DE C.V.**, y **LIMPIO & SEGURO DEL NORTE, S.A. DE C.V.**, se les recibieron sus propuestas de acuerdo a lo solicitado en el punto 3 de las bases de la presente licitación, para su análisis y posterior dictamen.

Acta de Entrega de Propuestas y Apertura Técnica de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N33-2017

PÁGINA 1 de 6

[Handwritten signatures and initials: A, CB, R, J, F, etc.]



Acto seguido, se procedió a firmar por todos los participantes del evento, los sobres que contienen las Propuestas Económicas, para su posterior apertura, a continuación se realizó la apertura de los sobres de las Propuestas Técnicas, que se recibieron en este acto, exclusivamente, revisando la documentación presentada, sin un análisis detallado de su contenido. De lo anterior, se hace constar lo siguiente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la ley y en los artículos 59 fracción VIII, inciso g) y 74 fracciones IX y XI del Reglamento de La Ley:

No.	DOCUMENTO	VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. R.L. DE C.V.	LIMPIO & SEGURO DEL NORTE, S.A. DE C.V.
1	ANEXO 13. Cédula de entrega de documentos.	✓	✓
2	Identificación oficial vigente de quien firma las proposiciones, quien deberá contar con facultades de administración y/o dominio, o poder especial para actos de licitación pública.	✓	✓
3	Curriculum de la empresa, donde manifieste la capacidad técnica, describiendo la infraestructura administrativa, la descripción de las instalaciones, maquinaria, equipos y demás elementos técnicos necesarios para el objeto de la presente convocatoria, su metodología y la experiencia comprobable en prestación de servicios relacionadas a la presente, demostrándolo mediante una relación de las principales operaciones de ventas o prestación de servicios de los últimos 12 meses en donde compruebe contar como mínimo por dicho tiempo realizando las actividades relacionadas a la presente Convocatoria.	✓	✓
4	ANEXO 2. Propuesta Técnica conforme al formato del anexo 2 de las presentes bases.	✓	✓
5	Certificado o escrito bajo protesta de decir verdad de que cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas o las Normas Mexicanas o Normas Internacionales aplicables y en el que manifieste que los servicios que oferte cumplen con la legislación sanitaria vigente, para las partidas y renglones que aplica, y con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas y a falta de éstas, con las Normas Internacionales.	✓	✓
6	Carta bajo protesta de decir verdad que el recurso humano con el que prestará el servicio está capacitado, goza de buena salud, higiene personal y que no cuenta con antecedentes penales y que están dados de alta en el I.M.S.S. o que en caso de resultar adjudicado, estarán dados de alta en el I.M.S.S.	✓	✓
7	Copia fotostática y original para cotejo del registro patronal ante el I.M.S.S. a nombre del concursante y copia simple de la última declaración, así como carta compromiso, de que , en caso de resultar adjudicado comprobará en el mes siguiente al inicio del contrato que todo el personal que presta sus servicios para la Convocante están registrados en el I.M.S.S., con el recibo de pago correspondiente; mismo documento que deberá presentar cada 3 meses para verificar su permanencia en el I.M.S.S.	✓	✓
8	Original de oficio y copia para su cotejo expedida por el I.M.S.S. mediante el cual acredite que el licitante no tiene adeudo con dicho Instituto, misma que deberá tener fecha posterior a la presentación de la presente convocatoria.	✓	✓
9	Carta bajo protesta de decir verdad en la que se compromete a que, en caso de resultar adjudicado, el personal asignado a la prestación del servicio deberá presentarse a laborar perfectamente identificado (gafete), uniformado (100% del personal debe contar con uniforme distintivo de la compañía, puede ser chaquetín, aunado a esto el 40% debe contar con uniforme tipo quirúrgico para realizar funciones en áreas crítica como lo son quirófanos, terapias intensivas, etc.); ser mayor de edad y reunir las características de responsabilidad, actitud de servicio, higiene personal (no piercing, cabello corto, uñas cortas y sin tatuajes visibles), y gozar de buena salud; además de que deberá estar certificado y capacitado en el manejo de los materiales a utilizar en el área de trabajo donde se utilicen materiales o sustancias bio - peligrosas y/o infectocontagiosas conforme a la Norma 087-ECOL-SSA1-2002, y copias de documentos de al menos 20 personas certificadas en el manejo de materiales biológico-infecciosos.	✓	✓
10	Carta de manifestación de la designación del supervisor para el servicio de limpieza; nombre, curriculum y teléfonos móviles en los que se le pueda localizar	✓	✓
11	Formato propuesto en el cual se revise o califique la calidad del servicio por áreas.	✓	✓
12	Carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado instalará reloj checador en el Hospital Metropolitano "Dr. Bernardo Sepúlveda" y en el Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil, así como tarjetas de asistencia con el logotipo de su empresa, con el fin de tener un control en la asistencia del personal que realiza el servicio.	✓	✓

FM

Retur Ruiz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



13	Original o copia certificada y copia para su cotejo de la documentación mediante la cual se acredite contar con un sistema de aseguramiento de calidad de servicio tipo ISO y/o de Administración de calidad tipo SAC, o escrito bajo protesta de decir verdad donde manifieste estar en proceso de certificación.	✓	✓
14	Carta bajo protesta de decir verdad que cuentan con vehículos de transporte, para el abastecimiento de materiales.	✓	✓
15	Deberá presentar con el cual acredite que dentro de la plantilla laboral cuenta con cuando menos la cantidad de elementos requeridos para el servicio en la presente licitación	✓	✓
16	Carta Compromiso que si resulta con la adjudicación hará entrega de "Póliza de seguro de responsabilidad civil" en el plazo establecido.	✓	✓
17	Los licitantes deberán presentar 2 cartas emitidas a su favor donde haya colocado el mayor número de elementos del servicio de limpieza y en la cual se especifique que han prestado un buen servicio, mismas que la Convocante se reserva el derecho de verificar, para su participación en el presente evento.	✓	✓
18	Cd o USB con el total de los documentos incluidos en el sobre técnico en formato pdf, word o excel únicamente para agilizar la conducción y desarrollo del evento.	✓	✓
19	ANEXO 5. Carta de presentación de proposiciones.	✓	✓
20	ANEXO 6. Recibo de proposiciones.	✓	✓
21	ANEXO 7. Declaración de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los <i>Artículos 37 y 95 de la Ley, Artículo 50 Fracc. XXIII de La Ley de responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León y Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Nuevo León, Declaración de integridad y Certificado de Determinación Independiente de Propuesta.</i>	✓	✓
22	ANEXO 9. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y, además manifestará que los insumos que oferta y entregará en caso de resultar adjudicado, serán producidos en México.	✓	✓
23	ANEXO 11. Escrito firmado por el representante o apoderado legal en la que manifiesten que por su conducto, no participan en el procedimiento de contratación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la S.F.P., en los términos de la Ley, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación.	✓	✓
24	ANEXO 12. Escrito a que hace referencia a la Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana empresa.	✓	✓
25	Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en situación de mora, respecto al cumplimiento de otros contratos con cualquier sujeto obligado, de conformidad al Artículo 38, fracción I del Reglamento de la Ley.	✓	✓
26	Escrito indicando que en caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual asumirán la responsabilidad correspondiente.	✓	✓
27	Documentos que acrediten encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, ya sean federales ó estatales ó municipales, presentando lo siguiente: el documento actualizado expedido por el S.A.T., en el que se emita opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo establecido en las regla 2.1.31 de la Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2017 publicada en el DOF el 23 de Diciembre de 2016, Comprobante del último pago de: Impuesto sobre Nóminas, Refrendo y/o Tenencia de los vehículos de su propiedad e Impuesto predial del domicilio fiscal del licitante, en caso de ser propietario..	✓	✓
28	Carta mediante la cual manifieste que su giro comercial comprende la prestación del servicio a que se refiere el anexo 1 de esta convocatoria.	✓	✓
29	Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad de no mantener una relación personal, familiar o de negocios con Servidores Públicos con facultad de decisión que intervenga en cualquier etapa del procedimiento respecto a la adquisición de la presente Convocatoria, así como manifestación de que en caso de resultar adjudicado, del contrato no resultará ningún beneficio para el servidor público, su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles hasta el segundo grado, o para terceros con el que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación que resulte de la presente convocatoria.	✓	✓
30	Para el caso del(los) PARTICIPANTE(S) que opte(n) por la presentación conjunta de propuestas, de conformidad con los <i>Artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 76 de su Reglamento</i> , deberán cumplir con lo siguiente: Deberá(n) celebrar entre todas las personas que integran la agrupación, un convenio en los términos de legislación aplicable, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes.- Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, identificando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, y de	✓	✓

FRISA



[Handwritten signatures and marks]

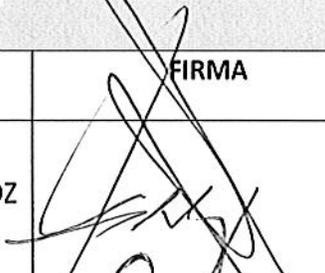


<p>haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de propuesta conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes.- Nombre, denominación o razón social, domicilio y clave de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus modificaciones; Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas que comparecen a celebrar el contrato de propuestas conjuntas, señalando, en su caso, los datos de los documentos con los que acrediten las facultades de representación; Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial; Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y; Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo. En caso de que no participen en propuestas conjuntas deberá manifestarlo por escrito bajo protesta de decir verdad, en este último supuesto de no presentar dicho escrito no será motivo de rechazo de las propuestas.</p>		
---	--	--

Posteriormente se rubricaron las propuestas por los licitantes presentes y por el Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas, representante de la Dirección Jurídica y el C.P. Leopoldo Aguilar Mendoza, representante de la Dirección de Contraloría Interna, de conformidad con el artículo 35 fracción II de la Ley y lo indicado en el punto 3.3 fracción VI de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracciones XVII y XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el primer piso del inmueble sito en la calle Matamoros Oriente No. 520, Centro, Monterrey, N. L. C.P. 64000 y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>.

No habiendo otro asunto que tratar y estando todos de acuerdo se da por terminado el presente evento siendo las 12:48 horas firmando de conformidad y para constancia legal, los que en ella asistieron y así quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	



Reten R...





MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	C.P. SANTIAGA RODRIGUEZ SANDOVAL	
REPRESENTANTE DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL	ING. FREDY FLORES CASTILLO	
REPRESENTANTE DEL HOSPITAL METROPOLITANO "DR. BERNARDO SEPÚLVEDA"	C.FERNANDO RIVERO TAMAYO	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. MARTHA PATRICIA GÁMEZ HERNÁNDEZ	
REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	C.P. LEOPOLDO AGUILAR MENDOZA	

FR 7

Reten...

R

[Large signature]



LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. R.L. DE C.V.	C. JUAN RAMÓN REBOLLOSO ESPARZA	
LIMPIO & SEGURO DEL NORTE, S.A. DE C.V.	C. LETICIA RUIZ LOPEZ.	

X

#

FR 1